



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
16 SET 2017	
1512	Ms.
33679	D.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados solicita que el Poder Ejecutivo en forma urgente y a través del organismo correspondiente informe sobre lo siguiente:

- 1) Plazo de Ejecución de la Obra de Estabilización de emergencia en la Cascada del Arroyo Saladillo, ubicado en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez – Departamento Rosario.
- 2) Situación actual del estado de obras de estabilización sobre la cascada del Arroyo Saladillo y tiempo estimado de finalización de las mismas.
- 3) Detalle del material de fabricación de las geobolsas utilizadas en mencionada obra, resistencia y vida útil de las mismas.
- 4) Que garantía de seguridad definitiva se ofrece a la población ante la realización de esa obra de infraestructura, a fin de lograr la estabilización de la cascada del Arroyo Saladillo.
- 5) Pliego de licitación de la obra de estabilización de la cascada del Arroyo Saladillo y el proyecto de obras que se está llevando adelante en la actualidad.
- 6) Si se ha cumplido con el plan de trabajos extraordinarios para dar pronta finalización a la obra, dada las condiciones meteorológicas actuales.
- 7) Estudios, evaluaciones y proyectos sobre los trabajos a realizar para lograr la estabilización definitiva de la cascada.
- 8) Aclare a que se debe la diferencia de \$ 3.072.484,58 (tres millones setenta y dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos con cincuenta y ocho centavos.-) que figuran en la Programación Financiera de Proyectos de Inversión del Presupuesto de la provincia-ejercicio 2017-; lo que da un costo total de \$61.072.484,58; no coincidiendo con la oferta original de la firma que toma a su cargo la obra en cuestión.

ROSA G. COTELUZZI
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Actualmente es apremiante la situación que presenta la cascada del Arroyo Saladillo debido su erosión retrogradante, que viene sufriendo a través del paso de los años y que se agravó con la copiosa caída de agua de lluvia producido en la última etapa estival

A través de los últimos años son numerosos los reclamos legislativos realizados al Poder Ejecutivo Provincial sobre estudios y proyectos relacionados con nuestro Arroyo y que en la mayoría de estos se plantea el riesgo real del avance erosivo aguas arriba de la cascada y las consecuencias que les traería a las infraestructuras existentes sobre el Arroyo, como son los puentes de acceso a nuestra ciudad.

Debido al fenómeno meteorológico mencionado más arriba, desde el gobierno provincial empezaron diversas gestiones relacionadas a realizar obras sobre la cascada para de esa manera impedir la constante erosión y por lo consiguiente el corrimiento de la misma.

Que de acuerdo a lo manifestado en santafe.gob.ar/noticias el pasado 19 de abril en la sede de Rosario del Ministerio de Infraestructura y Transporte, el secretario de Recursos Hídricos, Juan Carlos Bertoni, encabezó una reunión técnica en la que se brindaron detalles de la obra de emergencia a realizar para la estabilización de la cascada del arroyo Saladillo. También participaron de la reunión la subsecretaría de Coordinación del Ministerio de Infraestructura y Transporte, Claudia Forestieri; los Directores de Obras y Proyectos, Guillermo Lazzi y Pablo Belitieri; el Secretario de Obras y Servicios Públicos de nuestra ciudad, Fabián Nallino, y representantes de la municipalidad de Rosario y de las empresas constructoras.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Con un presupuesto de la obra que ronda los 50 millones de pesos y con un plazo de ejecución de 60 días, en la sede de Rosario del Ministerio de Infraestructura y Transporte, el secretario de Recursos Hídricos, Juan Carlos Bertoni, en la mencionada reunión técnica brindó detalles de la obra a realizar para la estabilización de la cascada del arroyo Saladillo. Las tareas consisten en la colocación de geotubos altamente resistentes y ultraestabilizados contra la radiación que protegerán los puentes de cruce. Los mismos estarán cargados con arena, tendrán un peso aproximado de 10 toneladas y se colocarán desde las márgenes del arroyo; esta obra iba a actuar para cortar el avance de la cascada con el fin de proteger los puentes de cruce y las márgenes de la zona inmediata a la cascada.

Así también el mismo secretario remarcó que "estos trabajos permitirán elaborar un proyecto definitivo para la desembocadura del arroyo Saladillo que le dará tranquilidad a la población y nos dejará trabajar adecuadamente con los tiempos".

El jueves 22 de junio de 2017 el ministro de Infraestructura y Transporte, José Garibay, junto a integrantes de la secretaria de Recursos Hídricos, recorrieron la zona en cuestión en el comienzo de las obras a desarrollarse en la cascada del arroyo Saladillo y en dicha oportunidad Garibay expresó que "esta es una obra que frenará el corrimiento de la cascada" y que "se realiza con un sistema novedoso. Esto nos dará tiempo para otorgar una solución definitiva, en esta recorrida estuvieron también el Intendente de nuestra ciudad, Alberto Ricci; el Subsecretario Provincial de Obras y Territorio, Nicolás Mijich; la Secretaria de Obras Públicas de Rosario, Susana Naden y el Secretario de Obras y Servicios Públicos local, Fabián Nallino; entre otras autoridades provinciales y municipales.

Pero por medio de observaciones realizadas desde la fecha denunciada más arriba como comienzo de las obras de estabilización de la cascada, hasta el día de la fecha de presentación de este proyecto, hemos detectado que los geotubos colocados para detener el avance erosivo de la cascada no pueden impedir ser derribados por el caudal de agua reinante en el lecho del Arroyo.

Que por el motivo expresado en el párrafo precedente estas geobolsas no cumplen con la misión pensada de detener el avance retrogradante de la cascada, y además quedan desparramados azarosamente en el cauce de agua con la consecuencia de que no podrían ser rescatados para poder ser reutilizados, también presentan deterioros en la



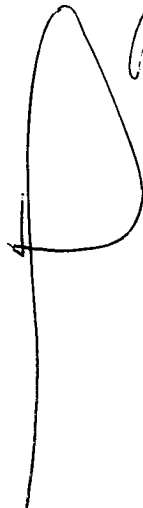
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

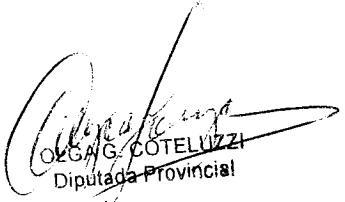
consistencia del material con que están fabricados, produciéndose en alguno de ellos roturas en su envoltura lo que produce que se derrame la arena con que están rellenos.

A medida que transcurre el tiempo de lo estipulados como plazo de obra no apreciamos progresos significativos en ésta, y teniendo en cuenta que se aproximan los meses de mayor caída de agua de lluvia, por ende nos hace presumir un escenario aun mayor de las complicaciones arriba mencionadas.

Además de haber muchas cuestiones inconclusas, nos encontramos con la falta de claridad en lo que respecta al presupuesto destinado para la ejecución de esa obra, debido a las diferencias numéricas existentes , lo que nos hace suponer que no hay coincidencias entre lo que establece el decreto 1065/2017 y la posterior modificación presupuestaria.

Por todo lo expresado a mis pares es que solicito su inmediato tratamiento y aprobación del presente proyecto.


Rubén


OLGA G. COTELUZZI
Diputada Provincial